CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE COMUNICACIÓN , PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN
Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD)
COMPONENTE 14 (C14) INVERSIÓN 1 (I 01)

Anexo 1: Actuaciones – Control comunicación.

Tal como indica el Manual de Comunicación elaborado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en el apartado 1 normativa aplicable de obligaciones de comunicación **es importante que las entidades gestoras conserven pruebas documentales de las obliga- ciones de comunicación: fotografías, capturas de pantalla, etc. que se puedan aportar a la hora de certificar el cumplimiento de es - tas obligaciones.**
Tomando como referencia el siguiente marco normativo y las principales referencias aportadas por la Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda Y Función Pública, se elabora el siguiente Anexo de cumplimiento de obligaciones de comunicación , publicidad y difusión, que será aportado en la herramienta CoFFEE como justificante del cumplimiento en cada una de las actuaciones.

Marco normativo:
Artículo 34 del Reglamento (UE) 2021/241 de 12 de febrero por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y están especificadas en el artículo 10 del Acuerdo de Financiación entre la Comisión y el Reino de España.
Articulo 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Principales referencias:

Manual Identidad Visual PRTR: www.planderecuperacion.gob.es/identidad-visual

Manual de comunicación para gestores y beneficiarios de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y
documento de FAQ de la Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda Y Función Pública.

COMUNICACIÓN , PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN / DEL CONTRATO :		
CONVOCATORIA PSTD	**2023**	
EJE Y ACTUACIÓN	**Eje 4 Actuación 3**	
DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN	**ESTUDIO DE REPERCUSIONES DEL PSTD**	
REFERENCIA CONTRATO	**CASER 16 /2023 Lote 2**	
CRO / COFFEE	**MRR$m8ddbgkqomjwY0rg**	
OBJETO DEL CONTRATO	**Servicio de análisis, elaboración y diagnóstico de los estudios de repercusiones del PSTD 2022 y PSTD 2023 de l'Alfàs del Pi. Financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Unión Europea – NextGenerationEU.**	
LINK PLACE	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LDzb5PHZ8YPs%2BnLj3vAg5A%3D%3D	
ARCHIVOS	1. CORREO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE. Link del anuncio de licitación	**Justificantes y / o pantallazos**
	2. DOCUMENTOS . Art 9.3b orden HFP1030/2023	**Justificantes y / o pantallazos**
	3. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	**Justificantes, y / o pantallazos**
	4.CARTELES , VALLAS O LONAS PUBLICITARIAS: TEMPORALES Y PERMANENTES. FOTOGRAFÍAS(INICIAL, DURANTE Y FINAL de la intervención)	**Justificantes y / o pantallazos**
	5. EVENTOS , OTROS..	**Justificantes y / o pantallazos**

MARIA ANGELES SANTAMARIA SOLER
Fecha firma: 30/04/2026 6:44:02 GMT
AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

Documento justificación	Este documento en formato pdf será subido a CoFFEE en cada una de las actuaciones, dentro de los contratos asociados como documento anexo. El titulo: Comunicación, publicidad y difusión del contrato (nº ref contrato)

1. **CORREO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE . Anuncio licitación.**

Articulo 9.8 de la orden HFP1030/2023: Para asegurar una adecuada comunicación y transparencia, las Entidades Ejecutoras deberán proporcionar información, a través de los mecanismos que a tal efecto de establezcan, sobre la publicación de cualquier convocatoria de ayuda o procedimiento de licitación para su inclusión en la página web gestionada por al autoridad responsable.

Instrumento FAQ - Acciones de comunicación de obligado cumplimiento. Punto 11. Las convocatorias y las licitaciones publicadas se deberán de remitir al correo de comunicación de la Autoridad Responsable: **ccomunicacionplanderecuper@sepg.hacienda.gob.es**

Fecha de envío:	**Evidencia de envío: Captura del correo enviado**
16-10-2024	

De: "Mª Ángeles Santamaría Soler" <MASantamaria@lalfas.com>
Para: "ccomunicacionplanderecuper@sepg.hacienda.gob.es" <ccomunicacionplanderecuper@sepg.hacienda.gob.es>
Fecha: 16/10/2024 14:26
Asunto: 4º envio comunicación PRTR entidad gestora Ayto l'Alfàs del Pi

Buenos tardes,

Siguiendo las recomendaciones tanto del "**Manual de comunicación para gestores y beneficiarios de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**", elaborado por la Secretaría General de Fondos Europeos Ministerio de Hacienda y Función Pública y de la "**Guía sobre obligaciones de comunicación, publicidad y difusión de las actuaciones incluidas en programas ejecutados por Turisme Comunitat Valenciana en el marco del PRTR_MRR**", elaborado por Turisme Comunitat Valenciana, en las que hacen mención al artículo 9.8 de la orden HFP1030/2021 de 29 de septiembre , por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación , Transformación y Resiliencia se señala que , con el fin de asegurar una adecuada comunicación y transparencia, las Entidades ejecutoras deberán proporcionar información, a través de los mecanismos que a tal efecto se establezcan, sobre la publicación de cualquier convocatoria de ayuda o procedimiento de licitación para su inclusión en la página web gestionada por la Autoridad Responsable.

En este sentido y acordado en una reunión con las personas responsables de comunicación del PRTR de las Comunidades Autónomas y Ceuta y Melilla que se remitan las convocatorias y licitaciones publicadas al correo de comunicación de la Autoridad responsable. "ccomunicacionplanderecuper@sepg.hacienda.gob.es

Se comunica por parte del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi(DIR3 L01030113),los siguientes enlaces relacionados con el cumplimiento en las obligaciones de comunicación como entidad gestora de :

CONTRATO	CASER 8/2024
OBJETO:	Servicio de campañas de promoción digital del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de l'Alfàs del Pi. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU
LINK	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=nDhvvyjthoTN3k3tjedSGw%3D%3D
Fecha envío mail:	4º envio: 16 de octubre de 2024
Convocatoria Extraordinaria 2022	Código C14.I01.P06.S12.SI01.S14

CONTRATO	CASER 16/2023 LOTE 1
LINK	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=daWB5%2F5yXSv5Rey58Yagpg%3D%3D
Fecha envío mail:	4º envio: 16 de octubre de 2024
Convocatoria Extraordinaria 2022	Código C14.I01.P06.S12.SI01.S14
CONTRATO	CAO 4/2024
OBJETO:	Ejecución de las obras de captación y desvío de aguas pluviales en zonas urbanas para prevención del riesgo de inundaciones. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU.
LINK	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=G77a3dR8p7qHCIsjvJ3rhQ%3D%3D
Fecha envío mail:	4º envio: 16 de octubre de 2024
Convocatoria Extraordinaria 2022	Código C14.I01.P06.S12.SI01.S14
CONTRATO	CME 60/2024
OBJETO:	Servicio de asistencia técnica para la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de "Captación y desvío de aguas pluviales en zonas urbanas para la prevención del riesgo de inundaciones". Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEu.
LINK	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=MLb%2FIWo%2Bfp%2Blzo3LHNPGoQ%3D%3D
Fecha envío mail:	4º envio: 16 de octubre de 2024
Convocatoria Extraordinaria 2022	Código C14.I01.P06.S12.SI01.S14
CONTRATO	CASER 16/2023 LOTE 2
OBJETO:	Servicio de análisis, elaboración y diagnóstico de los estudios de repercusiones del PSTD 2022 y PSTD 2023 de l'Alfàs del Pi. Financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Unión Europea - NextGenerationEU
LINK	https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=LDzb5PHZ8YPs%2BnLj3vAg5A%3D%3D
Fecha mail:	4º envio: 16 de octubre de 2024

2. DOCUMENTOS-Articulo 9.3b de la orden HFP1030/2023: hacer referencia expresa al origen de los fondos y al PRTR. **Deberán de contener en su encabezamiento como en su cuerpo los logos y el desarrollo de la siguiente referencia: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU"**

TIPOS DE DOCUMENTO RELACIONADOS CON EL CONTRATO		LOGOS Y EMBLEMA Cabecera	MENCIÓN A LA FINANCIACIÓN Cabecera / Cuerpo		Justificante y/o pantallazo del cumplimiento en los tipo de Documentos
Contrato Abierto	**PCAP**	SI	SI	SI	SI
	PPT	SI	SI	SI	SI
	ANUNCIO LICITACIÓN - PLATAFORMA PLACE(AL)	SI	SI	SI	SI
	CERTIFICADO O ACTA DE ADJUDICACIÓN - (AA)	SI	SI	SI	SI
	FORMALIZACIÓN - CONTRATO FIRMADO (AFC)	SI	SI	SI	SI
	ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIO (AR) o **CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRA** (AR)	SI	SI	SI	SI
	OTROS	SI	SI	SI	SI
Contrato Menor	**INFORMES TÉCNICOS (IN)**	N/A	N/A	N/A	N/A
	CERTIFICADO ADJUDICACIÓN - CME (CA)	N/A	N/A	N/A	N/A
	ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN (AA)	N/A	N/A	N/A	N/A
	ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIO (AR)	N/A	N/A	N/A	N/A
	OTROS	N/A	N/A	N/A	N/A

N/A: (no aplica)

JUSTIFICANTE Y/O PANTALLAZO DEL CUMPLIMIENTO EN LOS TIPO DE DOCUMENTOS

JUSTIFICANTE REFERENCIA: **PCAP - PLIEGO CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS**	**JUSTIFICANTE REFERENCIA:** **PPT- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS ESTUDIOS DE REPERCUSIONES DEL PSTD 2022 Y DEL PSTD 2023 DE L'ALFÀS DEL PI FINANCIADO POR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU.

EXPEDIENTE: CASER/16/2023

I. CUADRO RESUMEN

ANEXO I

II. ANTECEDENTES

III. DISPOSICIONES GENERALES

1. Objeto del contrato y lugar de prestación del servicio
2. Órgano de contratación y otros órganos administrativos. Efectos y prerrogativas.
3. Régimen jurídico
4. Aptitud para contratar.
5. Solvencia
6. Acreditación de la capacidad de obrar, de la no concurrencia de prohibiciones de contratar y de la solvencia. Incompatibilidades. Cláusulas de integridad
7. Presupuesto base de licitación, Valor estimado y Precio del contrato
8. Existencia de crédito presupuestario y financiación
9. Revisión de precios
10. Duración del contrato. Plazo de ejecución
11. Expediente de contratación y perfil de contratante
12. Información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad
13. Información sobre las condiciones de subrogación en contratos de trabajo

IV. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

14. Procedimiento y tramitación del expediente
15. Publicidad de los procedimientos y acceso a la documentación por medios electrónicos
16. Plazo y reglas de presentación de proposiciones
17. Presentación del sobre electrónico nº1: documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.
18. Contenido de las proposiciones: sobres electrónicos nº2 y nº3.
19. Garantía provisional
20. Mesa de Contratación
21. Criterios de adjudicación
22. Aplicación de los criterios de adjudicación
23. Examen de las proposiciones

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS ESTUDIOS DE REPERCUSIONES DEL PSTD 2022 Y DEL PSTD 2023 DE L'ALFÀS DEL PI FINANCIADO POR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATION EU

ÍNDICE....1

1. ANTECEDENTES....2
2. OBJETO DEL CONTRATO....4
3. DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO....5
4. DURACIÓN DE CONTRATO Y PLAZOS DE EJECUCIÓN....9
5. ENTREGABLES....9
6. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS....10
7. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES....10
8. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS....12
9. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO....12
10. GARANTÍA DEFINITIVA....14
11. PLAZO DE GARANTÍA....14
12. CLASIFICACIÓN EXIGIBLE....14
13. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA....14
14. SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL....15
15. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y ENTREGABLES....15
16. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:....18
17. CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE NO CAUSAR DAÑO SIGNIFICATIVO AL MEDIO AMBIENTE (DNSH) Y ETIQUETADO VERDE Y DIGITAL....19
18. MEDIDAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN....19
19. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CON RELACIÓN AL PRTR PARA EL ADJUDICATARIO....20

JUSTIFICANTE REFERENCIA: **ANUNCIO LICITACIÓN** - PLATAFORMA PLACE(AL)	**JUSTIFICANTE REFERENCIA:** **CERTIFICADO O ACTA DE ADJUDICACIÓN** - (AA)

Anuncio de licitación

Número de Expediente CASER/16/2023

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 02-07-2024 a las 10:25 horas.

Servicio de análisis, elaboración y diagnóstico de los estudios de repercusiones del PSTD 2022 y PSTD 2023 de l'Alfàs del Pi. Financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Unión Europea - NextGenerationEU

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- Valor estimado del contrato 29.752,06 EUR.
- Importe 36.000 EUR.
- Importe (sin impuestos) 29.752,06 EUR.
- Plazo de Ejecución
  - 22 Mes(es)
  - Observaciones: Se estima un plazo de duración para el LOTE 1 de 20 meses, con fecha fin del servicio: 31 de enero de 2026. Y para el LOTE 2 de 22 meses, con fecha fin del servicio: 31 de marzo de 2026
- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Servicios de investigación de estudios y encuestas de la opinión pública
- Contrato Mixto No
- Clasificación CPV
  - 79311000 - Servicios de estudios.
  - 79311200 - Servicios de dirección de estudios.

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Sistema de Contratación No aplica
- Características del procedimiento Servicio de análisis, elaboración y diagnóstico de los estudios de repercusiones del PSTD 2022 y PSTD 2023 de l'Alfàs del Pi. Financiado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Unión Europea - NextGenerationEU
- Detalle de la Licitación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LDzb5PHZ8YPs%2BnLj3vAq5A%3D%3D

Nº de Lotes: 2

- Se debe ofertar: A uno o varios lotes
- Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2
- Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

Entidad Adjudicadora

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de L'Alfàs del Pi
- Tipo de Administración Autoridad local
- Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

AJUNTAMENT L'ALFÀS DEL PI

Contratación
Ref. DEC/1962/2024 CASER/16/2023

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l´Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 28 de octubre de 2024, la Concejalía delegada de C. Contratación ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 1918/2024:

"

Visto el expediente tramitado de conformidad con lo establecido por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante LCSP 2017, para la contratación del **SERVICIO DE ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS ESTUDIOS DE REPERCUSIONES DEL PSTD 2022 Y PSTD 2023 DE L'ALFÀS DEL PI. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU. Expte.: CASER/16/2023,** por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, por lotes, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25/06/2024. El anuncio de licitación se publicó en la plataforma de contratación del Sector Público el 02/07/2024.

Atendido que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de junio de 2024, se aprobó la contratación de referencia mediante procedimiento abierto, y por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 01 de octubre de 2024, se aprobó la clasificación de las proposiciones presentadas, siendo la que ha obtenido la mayor puntuación, en los dos

JUSTIFICANTE REFERENCIA: FORMALIZACIÓN - CONTRATO FIRMADO (AFC)

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

Expediente: CASER/16/2023.
Objeto: SERVICIO DE ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS ESTUDIOS DE REPERCUSIONES DEL PSTD 2022 Y PSTD 2023 DE L'ALFÀS DEL PI. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

LOTE 2: SERVICIO DE ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL "ESTUDIO DE REPERCUSIONES DEL PSTD" DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE L'ALFÀS DEL PI (PSTD 2023). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

En l'Alfàs del Pi,

REUNIDOS:

El **Alcalde Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi**, **D. Vicente Arques Cortés,** conforme a las atribuciones que tiene conferidas por los arts. 41.1 y 12 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, asistido por la Secretaria del Ayuntamiento, en ejercicio de su función de fe pública consagrada en el art. 3.2 i) del RD 128/2018, de 16 de marzo, por que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y

D. Jesús Santiago Álvarez Muñoz , en representación de la mercantil AMUNDSEN ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN S.L. C.I.F.: n.º B-98787641, y con domicilio a efecto de notificaciones en Valencia, calle Arzobispo Mayoral, n.º 14, 4º 4 (46002), en calidad de Administrador solidario, con poderes suficientes para la firma de este contrato, según escritura con número de protocolo 4.158, de fecha 16 de diciembre de 2015 ante el notario del Ilustre Colegio de Valencia, D. Joaquín Borrell García, manifestando con la firma del presente contrato, tener plena capacidad para contratar y no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad que determinan las disposiciones vigentes en esta materia.

La firma del presente documento de formalización se realizará a través de firma electrónica en cumplimiento de la obligación legal de utilización de medios electrónicos prevista en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (El presente documento ha sido firmado electrónicamente por las partes intervinientes).

Reconociéndose mutuamente capacidad legal para obligarse, **DICEN:**

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

1. Autorización de la celebración del contrato, fiscalización y contratación del gasto.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25/06/2024, se aprobó el expediente de contratación, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se dispuso el inicio del procedimiento de adjudicación abierto, para la contratación del **SERVICIO DE ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS ESTUDIOS DE REPERCUSIONES DEL PSTD 2022 Y PSTD 2023 DE L'ALFÀS DEL PI. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU. CASER/16/2023,** compuesto por dos lotes:

LOTE 1: SERVICIO DE ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL "ESTUDIO DE REPERCUSIONES DEL PSTD" DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE L'ALFÀS DEL PI (PSTD 2022). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

LOTE 2: SERVICIO DE ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL "ESTUDIO DE REPERCUSIONES DEL PSTD" DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE L'ALFÀS DEL PI (PSTD 2023). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

2. Propuesta de Clasificación.

La clasificación por orden decreciente, de las proposiciones admitidas, fue aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 01/10/2024, la cual transcrita literalmente es del siguiente tenor:

"(...)

La Secretaria del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, **CERTIFICA**: Que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en sesión celebrada con carácter ORDINARIA en **PRIMERA** convocatoria el día **01/10/2024**, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**: (Con salvedad y reserva de los términos que resulte de la Aprobación del Acta, según especifica el art. 206 del R.O.F.R.J.E.L.):

4.- CONTRATACIÓN. CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS ESTUDIOS DE REPERCUSIONES DEL PSTD 2022 Y PSTD 2023 DE L'ALFÀS DEL PI. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU

JUSTIFICANTE REFERENCIA: OTROS

Conformidad de facturas Impreso el 27/01/2025 a las 09:55

0001

Ejercicio: 2025

Número registro: 2025.0000008 ***Relación contable:***
Fecha registro: 02/01/2025 07:26 ***Expte. contratación:*** CASER/16/2023
Registro externo: FACe REGAGE24e00095072718
Departamento: FONDOS EUROPEOS

Datos del emisor

Tercero: B98787641 AMUNDSEN ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN, S.L.

Referencia	*Fecha expedición*	*Fecha vencimiento*
F24-0144	20/12/2024	18/02/2025

Descripción: Expediente CASER/16/2023 - Objeto: LOTE 2: Servicio de análisis, elaboración y diagnóstico del ESTUDIO DE REPERCUSIONES DEL PSTD del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de L'Alfàs del Pi (PSTD 2023). Plan de Recuperación, Transformación y Res

Tipo	*Clase*	*Signo*	*Factura anterior*	*Fecha presentación*
Factura completa	Original	Op. positiva		20/12/2024 13:28

Importes

Importe bruto:	1.694,12
Importe descuentos:	0,00
Importe IVA/IGIC:	355,77
Importe total:	2.049,89

Observaciones

Desglose factura / *Descripción*	*Cantidad*	*Importe unidad*	*Importe*
Expediente CASER/16/2023 - Objeto: LOTE 2: Servicio de análisis, elaboración y diagnóstico del ESTUDIO DE REPERCUSIONES DEL PSTD del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de L'Alfàs del Pi (PSTD 2023). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextgenerationEU. Periodo de facturación: 31-10-24 al 31-12-24 - Expediente CASER/16/2023 - Objeto: LOTE 2: Servicio de análisis, elaboración y diagnóstico del ESTUDIO DE REPERCUSIONES DEL PSTD del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de L'Alfàs del Pi (PSTD 2023). Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextgenerationEU. Periodo de facturación: 31-10-24 al 31-12-24	1	1694.12	1.694,12

Aplicación presupuestaria		*Importe*
Aplicación	*Descripción*	
-		2.049,89
	Total	2.049,89

JUSTIFICANTE REFERENCIA:
ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIO (AR)
o **CERTIFICACIÓN FINAL DE OBRA** (AR)

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO

ACTUACIÓN DENTRO DEL MARCO DEL PLAN RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU

Nº . CONTRATO:	CASER/16/2023 LOTE 2
EXP RELACIONADO:	BAS/2564/2023
OBJETO DEL CONTRATO:	Servicio de Análisis, Elaboración y Diagnóstico del **"Estudio de Repercusiones del PSTD 2023"**. Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de L'Alfàs del Pi del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEu.
EJE Y ACTUACIÓN	EJE 4 ACT 3
SUBPROYECTO	C.14.I01.P07.S13.SI01.S04
ADJUDICATARIO:	Amundsen Estrategia y Comunicación S.L.
CIF	B-98787641
IMPORTE:	17.424,00 € (IVA incluido)
FECHA DE INICIO :	31/10/2024
FECHA DE RECEPCIÓN:	31/03/2026

Examinada la prestación realizada por el contratista en el contrato de referencia y encontrándola conforme con las prescripciones previstas en el mismo, y conforme a las obligaciones derivadas de la normativa de aplicación y a los Acuerdos de las Conferencias Sectoriales de Turismo, de fecha 14 de diciembre de 2022 para las intervenciones del PTSTD-CV22 y de fecha 9 de mayo de 2023 para las intervenciones del PTSTD-CV23, para llevar a cabo la justificación de los fondos de acuerdo con la normativa europea y nacional de aplicación a los fondos NextGenerationEU; por parte del técnico municipal responsable del seguimiento del expediente referido, como representante del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi, se da por **concluido el Servicio** de Análisis, Elaboración y Diagnóstico del **"Estudio de Repercusiones del PSTD 2023"** y se da conformidad a la recepción del mismo para llevar a cabo la justificación de los fondos de acuerdo con la normativa europea y nacional de aplicación a los fondos NextGenerationEU.

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, en prueba de la conformidad con cuanto antecede, se levanta la presente ACTA, la cual se firma por ambas partes a la fecha de la firma electrónica.

El/la Responsable de la Empresa

Firmado por *****1940**** JORGE ERNESTO LLOBREGAT (R: ****8764*) el día 01/04/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Responsable Técnico del Ayuntamiento

MARIA ANGELES| SANTAMARIA|SOLER

Firmado digitalmente por MARIA ANGELES| SANTAMARIA| SOLER
Fecha: 2026.04.02 08:54:11 +02'00'

3. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN. (PRENSA, RRSS, CUÑAS RADIO Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES).

- **NOMBRAR EN EL CUERPO DE LA NOTICIA:** Referencia al origen europeo de los fondos, al programa NextGenerationEU: ….en el marco de la estrategia de sostenibilidad turística en destinos dentro del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU**
- **CAMPAÑAS AUDIOVISUALES** Las campañas audiovisuales deberán mostrar al menos, los logos del PRTR y "Financiado por la Unión Europea NexGenerationEU" . En el locutado, se deberá incluir el siguiente mensaje: **"Campaña financiada por la Unión Europea NextGeneration - Plan de Recuperación – Ministerio de Turismo – Gobierno de España.**
- **CUÑAS RADIOFÓNICAS** Deberán contener el mensaje de la administración que gestiona la campaña acompañado de la si - guiente frase: **"Campaña financiada por la Unión Europea NextGeneration - Plan de Recuperación – Ministerio de Turismo – Gobierno de España.** O una opción más corta (sin nombrar al ministerio competente): **"Campaña financiada por la Unión Eu- ropea NextGeneration - Plan de Recuperación -Gobierno de España.**
- **REDES SOCIALES:** Es recomendable que todos los mensajes que se publiquen relacionados con subproyectos del PRTR incluyan la etiqueta: **#PlandeRecuperación y #NextGenerationEU**.
- **EN CARTELERÍAS, INFOGRAFÍAS, GIF O VIDEOS:** Deberán incorporar el conjunto de **logos y la declaración** de "**financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU"**

FECHA	PRENSA/ RRSS / RADIO/ AUDIOVISUAL.	INCLUYE : Requisitos	NOMBRE MEDIO	TITULAR NOTICIA	LINK/	JUSTIFICANTE Y/O PANTALLAZO
11-06-25	PRENSA	Si	WEB MUNICIPAL	L'Alfàs implusa la participiación ciudadana para definir su modelo turístico sostenible.	**https://www.lalfas.es/concejalias/alcaldia/encuestas-a-pie-de-calle-para-impulsar-la-participacion-ciudadana-en-los-pstd-de-lalfas-del-pi/**	
11-06-25	PRENSA	Si	Marinabaixa digital	L'Alfàs implusa la participiación ciudadana para definir su modelo turístico sostenible.	https://marinabaixadigital.es/art/1906/alfas-impulsa-participacion-ciudadana-para-definir-modelo-turistico-sostenible?fbclid=IwY2xjawLCKLVleHRuA2FlbQIxMQABHgA9UKzX645_0-oQE9raGuUCdAOKOzCveiuneRCVETrC6OvkrsBQFox5ikV9_aem_l1_gBi5p3_6iLaHln8Wgew	

11-06-25	Post internet	Si	Facebook 9 marinabaixa	Encuestas a pie de calle para impulsar la participación ciudadana en los PSTD de l'Alfàs del Pi	https://www.facebook.com/periodicoAMB/posts/1300027212127458?rdid=3xWR6vFu9kOIfKsa#	
16-07-25	Prensa	Si	Web municipal	L'Alfàs del Pi avanza en la recogida de datos para evaluar el impacto de sus Planes de Sostenibilidad Turística	https://www.lalfas.es/concejalias/alcaldia/lalfas-del-pi-avanza-en-la-recogida-de-datos-para-evaluar-el-impacto-de-sus-planes-de-sostenibilidad-turistica/	
16-07-2025	Prensa	Si	Ahora Marina Baixa	L'Alfàs del Pi avanza en la recogida de datos para evaluar el impacto de sus Planes de Sostenibilidad Turística	https://ahoramarinabaixa.es/lalfas-evalua-plan-sostenibilidad-turistica/	
11-03-2026	Prensa	Sí	Web municipal	Más del 95% de la ciudadanía considera que los PSTD mejoran el turismo y la economía local	https://www.lalfas.es/concejalias/alcaldia/mas-del-95-de-la-ciudadania-considera-que-los-pstd-mejoran-el-turismo-y-la-economia-local/	
11-03-2026	Prensa	Sí	Información	El 95 % de la ciudadania dona suport a les inversions turístiques de l'Alfàs del Pi finançades amb fons europeus	https://www.informacion.es/en-valencia/2026/03/11/95-ciutadania-dona-suport-les-127821713.html	

11-03-2026	Prensa	Sí	Marinabaixa	El 95% de los encuestados valora positivamente los planes turísticos financiados con fondos europeos en l'Alfàs	https://marinabaixadigital.es/art/4779/95-encuestados-valora-positivamente-planes-turisticos-financiados-con-fondos-europeos-en-lalfas	
31-03-2026	Prensa	Sí	Web municipal	Finalizados los estudios de repercusión del PSTD 2023	https://www.lalfas.es/concejalias/alcaldia/finalizados-los-estudios-de-repercusion-de-los-pstd-2022-y-2023-de-lalfas-del-pi/	

4. CARTELES , VALLAS O LONAS PUBLICITARIAS: TEMPORALES Y PERMANENTES. FOTOGRAFÍAS(INICIAL, DURANTE Y FINAL de la intervención)

ACTUACIONES CON OBRA Y REHABILITACIÓN O COMPRA DE OBJETOS FÍSICOS .

Ubicación en el mismo enclave de la actuación y en un lugar visible. Con **tamaño** razonable y proporcionado que incluya el contenido obligatorio. Se recomienda utilizar los logos y que ocupen, al menos, un 25 % de la superficie del cartel o la placa y que están ubicados en la franja superior y en caso de sólo dos en las esquinas.

Contenido: Nombre del beneficiario (persona jurídica)-Nombre del proyecto/ operación-Plazo(optativo)- Presupuesto(optativo). **Logos:**(Emblema de la Unión Europea + Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU)+(Plan de Recuperación,Transformación y Resiliencia) + (Emblema del Ministerio gestor correspondiente)+(GVANext)+(Turisme CV)+ (Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi).

Tipografía: La tipografía principal es Gotham y como alternativa la fuente Hevetica

CARTEL TEMPORAL	**Durante el periodo de ejecución de toda la operación**, el contratista deberá colocar un cartel, valla o lona publicitaria temporal de tamaño significativo en el mismo enclave de las actuaciones y en un lugar visible para el público, independientemente de la cuantia de la ayuda que reciba
CARTEL PERMANENTE o PLACAS	**Una vez finalizada la obra** se colocará un **cartel permanente** (formato placa o similar), también con el contenido y características mencionados. En cuanto al periodo de tiempo debe estar instalada en u plazo de tres meses a partir de la conclusión de la operación y, por un periodo de, al menos, 4 años.
TIPO DE CARTEL	**CARTEL TEMPORAL**
Fecha de instalación:	
Evidencia/ Fotografías :	No aplica : Este contrato es un contrato de servicios, por lo que no se aplican los carteles, vallas o lonas publicitarias.
TIPO DE CARTEL	**CARTEL PERMANENTE**
Fecha de instalación:	
Evidencia/ Fotografías :	No aplica: Este contrato es un contrato de servicios, por lo que no se aplican los carteles, vallas o lonas publicitarias.

5. EVENTOS , OTROS..		
Fecha	Comunicación	Evidencia :
		No aplica

Y para que conste y surta los efectos que se estimen pertinentes, se emite el presente documento para incorporar en la plataforma CoFFEE, conforme al cumplimiento del art. 9 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por parte de la técnica **Mª Angeles Santamaria Soler ,** en atribución de sus funciones, **responsable del cumplimiento en las obligaciones de comunicación,** según resolución 1313/2023 de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, expte. BAS/2014/2023.